

CONSIDERANDO

*Que el ocho de diciembre del presente año, el cantón **SUCÚA**, de la provincia de Morona Santiago, conmemora el **CUADRAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de cantonización;*

Que este bello rincón amazónico, asentado en el valle del río Upano, se ha convertido en un ejemplo de progreso en base al trabajo tesonero de sus habitantes;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas importantes de los diversos pueblos del país, a fin de incentivar los valores cívicos de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de constitucionales y legales,

ACUERDA

*Saludar a las autoridades y al esforzado pueblo del cantón **SUCÚA**, de la provincia de Morona Santiago, al celebrar con justo júbilo el **XLIII ANIVERSARIO** de cantonización.*

*La licenciada **SANDRA PALACIOS J.** y el doctor **ROLO SANMARTÍN IÑIGUEZ**, Diputados por la provincia de Morona Santiago, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorarán el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de noviembre del dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL